

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS 300/2024/00041 ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS.

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio para la realización de actividades extraescolares de apoyo educativo para alumnado con dificultades de aprendizaje con el fin de promover y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en los colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas.

Con este contrato se pretende:

- Prevenir el fracaso escolar.
- Contribuir a la formación integral del alumnado, complementando la formación académica que reciben en los centros en horario escolar

Para la realización de este contrato es necesario contar con medios materiales y profesionales adaptados a la temática elegida con las condiciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas son las idóneas para la prestación adecuada del servicio.

Por otra parte, desde el Distrito no se cuenta con los medios personales ni materiales suficientes, con que llevar a cabo de una forma directa la prestación de estos servicios. Asimismo, las prestaciones objeto de este contrato no están incluidas en ningún otro contrato ni se realizan directamente por el Ayuntamiento de Madrid y debido a la no conveniencia de su ampliación procede la contratación externa.

Las prestaciones objeto de este contrato no están incluidas en ningún otro contrato ni se realizan directamente por el Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto, y dado que el contrato se basa la mayor parte en medios personales, es necesario para la realización de este proceder a la contratación externa.

La propuesta a elevar al órgano competente se adecúa a la normativa aplicable.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Silvia de Pedro González